



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SAN LUIS, 24 NOV 2016

VISTO:

El EXP-USL N° 14265/2016, en el que la Sra. Decana solicita la redesignación de la Coordinadora y la Co-coordinadora del Centro Integral de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CD N° 004/14, establece en su Artículo 5° que el Centro Integral de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología estará Coordinado y Co-coordinado por un/a Docente de la Facultad de Psicología por un período de DOS (2) años pudiendo ser redesignados.-

Que mediante Resolución CD N° 815/14 fueron designadas Licenciada Teresa CORREA (DNI: 22.199.264) como Coordinadora del Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP), y a la Especialista Mariela Cristina LUCERO (DNI: 20.413.798) como Co-coordinadora.-

Que se han aprobado los informes anuales correspondientes, dando cumplimiento a lo establecido por la Ord. CD N° 004/14.-

Que la Sra. Decana solicita su redesignación considerando que se han desempeñado con responsabilidad, compromiso e idoneidad.-

Que en el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2016, resuelve por unanimidad avalar la propuesta de la Sra. Decana y redesignar a la Licenciada Teresa CORREA (DNI: 22.199.264) como Coordinadora del Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP), y a la Especialista Mariela Cristina LUCERO (DNI: 20.413.798).-

Que corresponde su protocolización.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

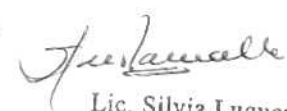
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Re-designar como COORDINADORA del Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP) de la Facultad de Psicología a la Licenciada Teresa CORREA (DNI: 22.199.264), y como CO-COORDINADORA a la Especialista Mariela Cristina LUCERO (DNI: 20.413.798), por un período de DOS (2) años a partir de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N° 131


Mgter. María Claudia Brusasca
Sec. Gral y Administrativa
Fac. de Psicología - UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL